



Percepciones de agentes educativos acerca del uso regulado de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en educación básica del Estado de Durango

Perceptions of educational agents regarding the regulated use of cell phones and electronic devices in basic education in the State of Durango

Octavio Marín Favela

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo
marinfavelahardy@gmail.com

Edgar Ricardo Ortega Sánchez

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo
erosgi792@gmail.com

Percepciones de agentes educativos acerca del uso regulado de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en educación básica del Estado de Durango

Octavio Marín Favela
Edgar Ricardo Ortega Sánchez

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo

El uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos es común entre estudiantes de educación básica, transformando el acceso a la información, pero generando dudas sobre su impacto en el aprendizaje y la dinámica escolar. La Secretaría de Educación de Durango busca equilibrar su uso para un desarrollo integral, emitiendo un acuerdo que lo regula. El objetivo de esta investigación es describir las percepciones de los agentes educativos sobre el uso regulado de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en educación básica en el estado de Durango, así como sus ventajas y desventajas. El estudio sigue un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en la fenomenología para analizar experiencias y percepciones. Los participantes incluyen docentes, directivos, supervisores, alumnos y padres de familia de diversas instituciones educativas en todo el estado de Durango. La recolección de datos se realiza mediante entrevistas y grupos focales. Los resultados preliminares indican que el teléfono celular es el dispositivo más utilizado y cumple funciones tanto educativas como personales. Los docentes y directivos reconocen su utilidad en la enseñanza, la gestión escolar y la investigación, aunque su uso inadecuado puede ser un distractor relevante. Mientras algunas instituciones restringen su uso, otras lo permiten con fines pedagógicos. Se identifican beneficios como el acceso a información y el aprendizaje interactivo, pero también desafíos como distracciones y desigualdad de acceso. Si bien estos dispositivos pueden potenciar la educación, su implementación debe regularse para asegurar su correcto aprovechamiento.

Palabras Claves: Teléfonos celulares, educación básica, regulación, aprendizaje

Introducción

En la actualidad, el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos se ha convertido en una práctica común entre niñas, niños y adolescentes de educación básica en horario escolar. La tecnología ha transformado radicalmente la forma en que los estudiantes acceden a la información; sin embargo, este fenómeno plantea importantes interrogantes sobre su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la dinámica social dentro del aula. A medida que las instituciones educativas enfrentan el desafío de integrar estas herramientas tecnológicas, es fundamental examinar las implicaciones del uso de dispositivos móviles durante el horario escolar.

La Secretaría de Educación del Estado de Durango busca promover un equilibrio en el uso de dispositivos tecnológicos y el tiempo dedicado a actividades del proceso educativo, garantizando así un desarrollo integral y saludable para las niñas, niños y adolescentes en educación básica. Con este fin, se ha emitido un acuerdo administrativo (POGED, 2024) que regula el uso de dispositivos electrónicos en las escuelas del estado.

Esta investigación tiene como objetivo describir las percepciones de los agentes educativos sobre el uso regulado de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en educación básica en el estado de Durango, así como sus ventajas y des-

ventajas, se enfoca en una política que equilibra el uso de la tecnología con el bienestar educativo, mientras que la investigación busca comprender cómo esta política es vista por quienes están directamente involucrados en la educación.

Este trabajo se estructura por los siguientes apartados:

Metodología, donde se declara un paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo, con un método de estudio de casos, se describen las técnicas y los instrumentos utilizados (entrevista y cuestionario); además se describe el tipo de análisis e interpretación de datos para llegar a las conclusiones referidas.

Resultados preliminares, donde se describen de manera precisa los puntos declarados por los informantes (Supervisores, Directivos y Docentes de educación básica). Concretamente, se describen detalladamente cuatro categorías, integrando las subcategorías y descriptores correspondientes a cada una de las mismas. Se proporcionan inferencias acerca de las declaraciones de los entrevistados y se destacan enfáticamente las frases más relevantes apegadas al objetivo del trabajo. Se presenta un modelo categorial preliminar, considerando las categorías emergentes que sirvieron de base a esta interpretación.

Discusión, en esta sección se lleva a cabo un análisis deta-

llado de los resultados preliminares obtenidos de la presente investigación, con el propósito de respaldar, contrastar y comparar dichos hallazgos con estudios previos que abordan la temática en cuestión. Asimismo, se busca determinar en qué medida estos resultados se relacionan o distancian de la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Conclusiones, apartado en el que se enlistan de modo claro y sintético los hallazgos principales de esta indagación cualitativa. Destacan algunas propuestas claras y percepciones de los agentes educativos, que pueden posibilitar la puesta en práctica de algunas estrategias para utilizar eficientemente el teléfono celular y otros dispositivos electrónicos en el área educativa, así como para que las autoridades educativas tomen decisiones.

Referencias, en donde se enlistan las principales fuentes de apoyo utilizadas para este trabajo investigativo.

Metodología

Paradigma interpretativo

Este estudio se basa en el paradigma cualitativo, con un enfoque descriptivo y un método de investigación basado en la fenomenología, es el método más adecuado para estudiar el objeto de investigación. Una característica principal de este paradigma según Álvarez-Gayou (2003) es que el punto de partida del científico es la realidad, que mediante la investigación le permite llegar a la ciencia.

Enfoque cualitativo

La investigación cualitativa se centra en la comprensión profunda de los fenómenos sociales a través de la exploración de las experiencias, perspectivas y percepciones de las personas involucradas. Hernández y Mendoza (2018) afirman que la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se utiliza cuando el propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

La investigación cualitativa se distingue por su enfoque en la comprensión profunda de los fenómenos sociales y humanos. En lugar de centrarse en datos numéricos, se dedica a explorar experiencias, percepciones y significados desde la perspectiva de los participantes. Para lograr esto, se utilizan métodos como entrevistas, grupos focales, observaciones y análisis de documentos. Su objetivo principal es interpretar cómo las personas comprenden y experimentan el mundo, teniendo en cuenta su contexto y entorno natural.

Método fenomenológico

Este método busca comprender la esencia de las experiencias vividas por las personas donde construyen significados y cómo estas experiencias dan forma a su mundo en lugar de buscar leyes universales o causas y efectos, busca comprender la complejidad y diversidad de las experiencias humanas.

Creswell J. (2009) apunta que la Investigación Fenomenológica es una estrategia de indagación en la cual el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas acerca de un fenómeno descrito por los participantes. Entender las experiencias vividas, marca a la fenomenología como una filosofía, así como un método el procedimiento involucra estudiar un número pequeño de temas a través de los cuales el compromiso extensivo y prolongado para desarrollar patrones y relaciones de significado. Busca comprender la esencia de las experiencias humanas, destacando su complejidad y diversidad. En lugar de centrarse en leyes universales o causas, investiga cómo las personas construyen significados a partir de sus vivencias. Este método no solo es una estrategia de indagación, sino también una filosofía que requiere que el investigador deje de lado sus propias percepciones para captar la experiencia de los participantes. Además, la fenomenología busca un conocimiento más profundo y auténtico, ofreciendo una perspectiva más completa sobre la realidad humana en su conjunto.

En acuerdo con lo anterior, se eligieron este enfoque y este método porque los sujetos informantes son protagonistas del problema de estudio; directivos, docentes, padres de familia y estudiantes declaran sus experiencias, según sus recursos y vivencias. Partiendo de técnicas como entrevistas estructuradas y grupos focales se describen e interpretan las percepciones de la comunidad escolar de este fenómeno de estudio, conduciéndonos a un conocimiento sistemático y científico, para comprender su efecto en el entorno educativo.

Población y muestra

En la Investigación cualitativa en los procedimientos previos se requiere la selección de los sujetos participantes y del contexto que ofrecerá la información necesaria para realizar la investigación respecto al planteamiento del problema. Como lo menciona Martínez M. (2002) la muestra en la investigación cualitativa no podrá estar constituida por elementos aleatorios, escogidos al azar, y descontextualizados (como es, la mayoría de las veces, la información recogida a través de encuestas o cuestionarios preconcebidos), sino por un "sistémico con vida propia, como es una persona, una institución, una etnia, un grupo social, etcétera. Esta investigación se enfoca en trabajar en educación básica del estado de Durango, contemplando a los siguientes niveles educativos: educación preescolar, primaria y secundaria; los participantes son los agentes educativos: supervisores, directores,

docentes, alumnos y padres de familia. Hasta el momento se han entrevistado Supervisores, Directivos y Maestros de todos los niveles educativos, predominando los docentes en las respuestas.

Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Las entrevistas y los grupos focales son técnicas esenciales para la recolección y análisis de datos en investigaciones cualitativas, ya que proporcionan información detallada y profunda sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes. Mientras que las entrevistas permiten una exploración individual y detallada, los grupos focales facilitan la interacción entre participantes, generando un ambiente donde surgen puntos de vista colectivos. Ambas técnicas están contempladas en este trabajo, aunque por el momento se ha aplicado una entrevista estructurada compuesta por 12 preguntas (validada de manera previa, mediante el juicio de cuatro expertos), así como algunos datos de información sociodemográfica (nivel y modalidad educativa; zona, sector, sexo, ubicación, función entre otros).

Análisis e interpretación de datos

El análisis de datos es el proceso mediante el cual se procesa la información recabada por el investigador en el campo. En trabajos de indagación cualitativa, como este, se precisa preferentemente del análisis categorial o categórico, que es una técnica de análisis cualitativo centrado en datos que se organizan en categorías en lugar de valores numéricos continuos. Estas categorías representan distintas clases o grupos que se pueden identificar y comparar, pero no poseen un orden natural o jerarquía. Este tipo de análisis es esencial cuando se busca entender patrones o relaciones en datos cualitativos. Permite no solo clasificar los datos, sino entender su significado, lo cual enriquece la interpretación y relevancia de los resultados en investigaciones sociales.

Knobel y Lankshear (2012) refieren que usar ‘análisis categórico’ es lograr tener códigos y categorías de códigos e identificar las relaciones que existan entre ellos, siempre que sea posible. Mencionan que este proceso pudiera empezar mucho antes de que se recolecte ningún dato, y luego continuar a través de toda la fase de análisis del estudio. Al emplear ambas técnicas en este trabajo, se pudo obtener una comprensión amplia y matizada de este objeto estudiado, combinando perspectivas individuales y grupales para enriquecer un análisis final, y lo más importante, que es la interpretación de la información, en donde se le da sentido a tal información.

Resultados preliminares

A partir del análisis y la interpretación ya citados y considerando que este es un reporte parcial se presentan los hallazgos encontrados, tomando en cuenta que en el análisis de los

instrumentos aplicados a Supervisores, Directivos y Docentes surgieron cuatro categorías, se presentan los siguientes resultados.

De manera previa, se elaboró la matriz categorial de la cual se desprende el modelo categórico presentado en la figura, que a su vez proporciona los elementos para la interpretación siguiente:

La primera categoría denominada DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA VIDA DIARIA, se compone de dos subcategorías. La primera de estas, Dispositivos utilizados con más frecuencia contiene 11 descriptores. Destaca que los informantes declaran utilizar muy frecuentemente computadoras de escritorio, computadoras portátiles, televisiones, tabletas electrónicas, equipos diversos de sonido, proyectores, impresoras, bocinas, relojes inteligentes y geo localizadores, pero el dispositivo más utilizado por los sujetos que respondieron es el teléfono celular.

La segunda subcategoría, Uso del teléfono celular, se estructura por un gran número de descriptores que destacan la relevancia del teléfono celular en la vida diaria de las personas. Los informantes utilizan el teléfono celular con fines de entretenimiento, para acceder a música, fotos y videos diversos, para las distintas redes sociales y otros elementos de recreación.

En el caso del contexto educativo, dicen utilizarlo para comunicación entre distintos agentes, para tareas escolares y de investigación, para búsqueda de información, para estudiar en línea, uso de plataformas como apoyo didáctico en general, para libros electrónicos, trabajos académicos y otras tareas escolares.

Para el uso personal, mencionan que lo utilizan para agenda, realizar notas, recordatorios, alarmas y transferencias bancarias.

La segunda categoría denominada TELÉFONOS CELULARES Y AGENTES EDUCATIVOS, se compone de ocho subcategorías. La primera de ellas titulada Opinión de maestros de primaria, con los descriptores donde mencionan los docentes encuestados que es una herramienta útil, como apoyo y recreación, que es eficiente en procesos, de actualización, que facilitan el acceso a la información, a la comunicación, a la investigación, destacan que son buenos utilizándolos correctamente, que les permiten mantenerse en contacto con las demás personas, convirtiéndose indispensables para tareas.

La segunda subcategoría titulada Opinión maestros de secundaria que contiene cinco descriptores y mencionan que es una herramienta eficiente en el trabajo administrativo, en el ámbito educativo mantienen buena comunicación, descargan información, usan la IA donde diversifican proyectos y tareas.

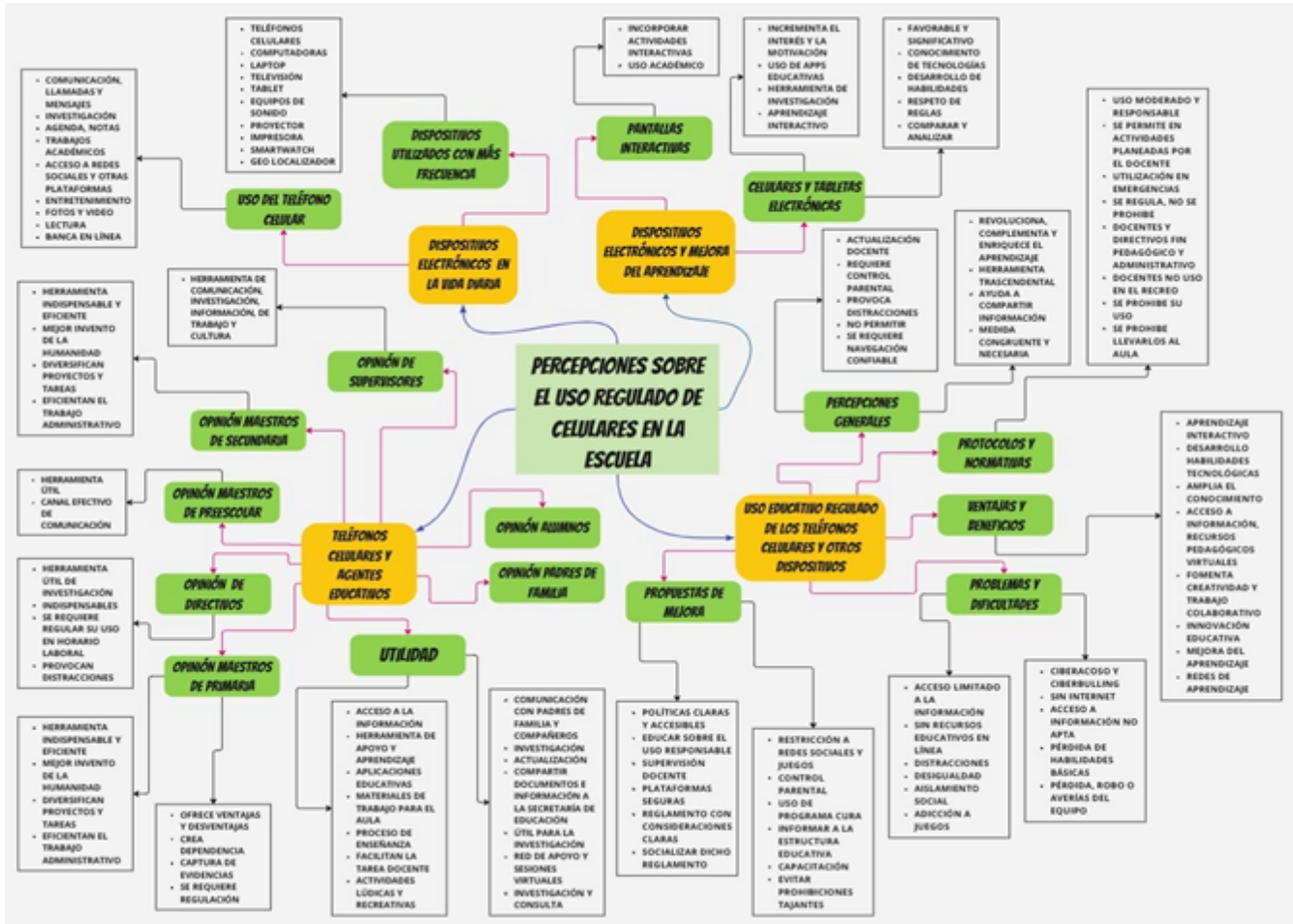


Figura 1

Modelo categorial preliminar.

La tercera subcategoría, Opinión maestros de preescolar con 2 descriptores donde destacan que es una herramienta útil y mantienen un canal efectivo de comunicación con la comunidad escolar.

La cuarta subcategoría titulada Opinión de directivos está compuesta por nueve descriptores que manifiestan la percepción los directivos encuestados y consideran que estos dispositivos son una herramienta útil, indispensable, ya que proporcionan un buen servicio, destacan la necesidad de regular horario laboral para optimizar el trabajo, así mismo resaltan su importancia como herramienta de investigación, acceso a la información y medio de comunicación.

La quinta subcategoría titulada Opinión de supervisores se integra por 6 descriptores donde exponen que estos dispositivos constituyen una herramienta fundamental de trabajo, que fortalecen la investigación, el acceso a la información y la comunicación, promoción de la cultura.

La sexta subcategoría titulada Utilidad de los teléfonos celulares, se compone por un gran número de descriptores donde destacan el acceso a la información, que facilitan la comprensión de temas y enriquecen el proceso de enseñanza, son una herramienta de apoyo y aprendizaje, ya que a través de diversas aplicaciones educativas y materiales de trabajo para el aula, contribuyen al refuerzo de contenidos y a la mejora del rendimiento académico, los dispositivos móviles han optimizado la comunicación con padres de familia y compañeros, estableciendo una red de apoyo.

Unas declaraciones relevantes, y vinculadas de manera directa con la labor escolar es que son clave en la investigación y la actualización, permitir la descarga de documentos y la consulta de diversas fuentes, su uso se ha extendido a la exigencia de documentos, el almacenamiento de evidencias del desempeño estudiantil y la gestión de sesiones virtuales, aplicación de exámenes, el uso de juegos educativos y la posibilidad de reproducir música, su uso inadecuado puede conver-

tirlos en distractores, algunos consideran que es un recurso poco utilizado por mal uso, lo que hace necesario promover estrategias para su correcta integración en el uso tecnológico y académico.

Finalmente, las subcategoría siete, Opinión de alumnos y la ocho Opinión de padres de familia, al avance de esta investigación, se encuentran en proceso de recopilar su información, por lo que hasta ahora no se destacan hallazgos en las mismas.

La tercera categoría denominada USO EDUCATIVO REGULADO DE LOS TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS, está compuesta por cinco subcategorías. La primera se titula Percepciones generales del uso educativo regulado de los teléfonos celulares y otros dispositivos, se compone por un gran número de descriptores que exponen uso de tecnologías en el ámbito educativo ha generado un intenso debate sobre sus beneficios y desafíos, considerados una herramienta indispensable para la actualización docente y la mejora de los aprendizajes, capacidad para bajar información, facilitar la comunicación con grupos con padres de familia en el proceso educativo. Desde la declaración de los informantes, su implementación requiere un control adecuado de docentes como de padres de familia, la navegación confiable, el control de uso y la notificación de padres, el uso regulado mejora la calidad educativa.

En preescolar, la restricción del uso de teléfonos es vista como una buena medida para evitar problemas, algunas instituciones han optado por prohibir su uso, argumentando que es una medida congruente y necesaria para evitar distracciones, son herramientas innovadoras que pueden revolucionar el aprendizaje, siempre que exista una buena implementación y una estrategia clara de regulación, cuando se emplean de manera adecuada, representan una buena estrategia.

La segunda subcategoría titulada Protocolos y normativas de uso regulado se compone de algunos descriptores que expresan que el uso de teléfonos celulares en el contexto educativo está sujeto a protocolos y normativas.

En las instituciones, se establece el uso moderado y responsable de estos dispositivos, con el propósito de evitar distracciones, en algunos casos, los alumnos no asisten con estos dispositivos, ya que el reglamento para la convivencia escolar prohíbe su uso durante la jornada educativa; en otros casos, se permite su uso en emergencias familiares y los padres de familia necesitan comunicarse con la escuela.

Una propuesta interesante es que, en situaciones excepcionales, los estudiantes pueden hacer uso del teléfono en situaciones de investigación o emergencias bajo supervisión; para los docentes, el uso de dispositivos móviles se encuentra limitado y regulado, permitiéndose únicamente en actividades planeadas con un fin pedagógico y en tareas, se establece

que los maestros no deben utilizar sus teléfonos en horario de clases ni durante el recreo, a fin de dar un ejemplo de uso educativo y responsable a los alumnos.

La normativa varía según las necesidades de cada escuela, en algunas instituciones, el uso de teléfonos está completamente prohibido, mientras que en otras se regula sin prohibirse por completo; en estos casos, se permite su uso en proyectos específicos y con autorización del docente, los docentes y directivos pueden emplearlos para fines pedagógicos, administrativos, uso de la inteligencia artificial (IA) y para tareas escolares alineado con los objetivos educativos.

La tercera subcategoría titulada Ventajas y beneficios se componen de gran número de descriptores que manifiestan el uso de herramientas tecnológicas favorecen un aprendizaje interactivo y el desarrollo de habilidades digitales, con acceso a la información y a recursos virtuales, los alumnos pueden ampliar y reforzar su conocimiento de manera dinámica y efectiva, las principales ventajas es que la tecnología fomenta la creatividad, facilita el trabajo colaborativo y fortalece la comunicación, permitiendo compartir ideas y construir redes de aprendizaje, el uso de aplicaciones con contenidos de clases, entre otras. El uso supervisado de la tecnología en el aula optimiza el tiempo, ayuda a que los alumnos a que no se distraigan y brinda mayores oportunidades; contribuye a la mejora del aprendizaje y al desarrollo académico y de valores.

La cuarta subcategoría titulada Problemas y dificultades está compuesta por descriptores que mencionan que afectan tanto a estudiantes como a docentes y padres de familia, uno de los principales retos es el acceso limitado a la información, ya que muchos alumnos no cuentan con dispositivos adecuados o enfrentan dificultades para acceder a recursos educativos en línea, esto genera desigualdad y falta de apoyo. En exceso, puede generar adicción a juegos, así como la pérdida de habilidades básicas necesarias para su desarrollo académico. También hay un riesgo de ciberbullying o acoso escolar, agresión en redes y violación de sus derechos, existe el riesgo de indagación en páginas para adultos, lo que requiere mayor supervisión y control del acceso a Internet.

El mal uso de la tecnología puede generar conflictos entre alumnos, profesores y padres, algunos estudiantes utilizan memes y stickers para burlarse de sus compañeros, lo que contribuye a problemas de conducta y dificultades en la convivencia escolar, las autoridades pueden solicitar información de manera inesperada, generando presión sobre docentes y administrativos, el uso excesivo de dispositivos puede afectar la vida diaria de los alumnos, provocando aislamiento social, interrupciones en la dinámica escolar y problemas como sueño insuficiente y bajo rendimiento escolar, la resistencia de algunos docentes y alumnos al uso regulado de dispositivos representa un obstáculo en su integración en el

proceso educativo, en algunos casos los padres utilizan los teléfonos de sus hijos para evitar asistir a la escuela, lo que genera malentendidos, la falta de protocolos claros en el uso regulado de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos contribuye a la inseguridad y dificultad en su implementación efectiva en las aulas.

La quinta subcategoría titulada Propuestas de mejora en el uso regulado de teléfonos celulares y otros dispositivos se compone de descriptores que manifiestan que, para garantizar un uso adecuado y eficiente de la tecnología en el entorno escolar, es fundamental establecer políticas claras y accesibles que regulen su implementación: educar sobre el uso responsable de los dispositivos electrónicos, promoviendo una cultura de responsabilidad entre estudiantes, docentes y familias.

Una de las estrategias clave es fomentar momentos específicos para su uso, estableciendo un horario claro que permita su integración con fines educativos sin que se convierta en una distracción, en este sentido, se recomienda evitar prohibiciones tajantes y en su lugar, optar por un uso regulado, garantizando que los dispositivos sean empleados para el aprendizaje y no para el entretenimiento, es esencial que las instituciones cuenten con un documento oficial que establezca las normas de uso de la tecnología, el cual debe ser socializado con toda la comunidad educativa.

Es importante capacitar a los maestros en el manejo de herramientas digitales y plataformas seguras, la supervisión docente es clave para garantizar un uso adecuado de los dispositivos en el aula, se pueden establecer medidas como retener los dispositivos y entregarlos únicamente cuando se necesitan para actividades académicas.

Así mismo, el uso de control parental y programas de seguridad permitiría restringir el acceso a redes sociales y juegos que puedan afectar la concentración de los estudiantes.

Otra estrategia relevante es la implementación de plataformas seguras y la promoción de programas como CURA, que permitan el monitoreo y control del contenido al que acceden los alumnos; es fundamental informar a la estructura educativa sobre estas regulaciones y lanzar una campaña de difusión para concientizar a docentes, padres y estudiantes sobre la importancia de su correcta utilización.

Para fortalecer estas medidas, se podrían regalar celulares programados para uso didáctico a los docentes, facilitando su labor pedagógica y promoviendo una enseñanza innovadora, también se debe analizar la viabilidad de restringir el uso de dispositivos en educación básica, priorizando metodologías que fomenten el aprendizaje sin depender en exceso de la tecnología.

La cuarta y última categoría titulada DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y MEJORA DEL APRENDIZAJE se compone

de dos subcategorías. La primera de estas, Teléfonos celulares y tabletas electrónicas en la mejora del aprendizaje, se compone de descriptores donde mencionan que se ha generado un impacto significativo al incrementar el interés y la motivación de los estudiantes, estas herramientas permiten el acceso a diversas aplicaciones educativas, promoviendo un aprendizaje lúdico e interactivo que facilita la comprensión de los contenidos de manera divertida y significativa.

Es fundamental establecer un uso regulado de estos dispositivos dentro del horario escolar, garantizando que el 100

Los celulares y tabletas también funcionan como una herramienta de investigación que permite el acceso a información confiable y fidedigna, facilitando la realización de tareas y proyectos educativos, ofrecen la posibilidad de trabajar con plataformas digitales e inteligencia artificial (IA), lo que contribuye al desarrollo de habilidades tecnológicas y al contacto con la actualidad.

Un dato interesante, es que las autoridades educativas, solicitan información y evidencias de manera constante, por lo que estos dispositivos resultan útiles para la captura y el almacenamiento de datos relevantes, es esencial establecer acuerdos con los padres de familia para regular su uso dentro y fuera del aula, asegurando que su implementación tenga un fin educativo. El uso de celulares y tabletas debe estar acompañado de una guía de recursos educativos que oriente tanto a docentes como a estudiantes en su correcto aprovechamiento, permitiendo comparar y analizar información.

La segunda subcategoría titulada Pantallas interactivas está compuesta por dos descriptores que exponen que su integración permite incluir actividades interactivas que favorecen una participación más activa y comprometida de los estudiantes.

Sobre el uso académico se declara que las pantallas interactivas proporcionan un entorno propicio para trabajos colaborativos, donde los estudiantes pueden interactuar directamente con el contenido en tiempo real, desde presentaciones multimedia hasta simulaciones y ejercicios prácticos, estas pantallas favorecen un aprendizaje más visual y dinámico, promoviendo la creatividad y la reflexión.

Discusión

Es importante destacar que los resultados preliminares que se obtuvieron en esta investigación coinciden con lo planteado por Williams et al. (2020) particularmente en lo referido a las desventajas que pueda generar el uso de dispositivos móviles en el salón de clases, tales como la distracción de los alumnos al darle un uso en redes sociales y juegos, la dependencia en la utilización para mirar la hora, mensajería y consultas en la web y la desigualdad en el acceso a internet, a un teléfono celular inteligente, cobertura en zonas sin acceso a internet.

En otro estudio, donde se pretendió identificar las implicaciones para la escuela en la utilización de dispositivos móviles y el acceso a internet en estudiantes de secundaria del estado de Yucatán, Prieto et al. (2020), plantea que los resultados en general sobre el impacto negativo del uso de dispositivos móviles fueron bajos, pero que se encontraron mayores efectos negativos en los alumnos con uso excesivo de los dispositivos móviles, lo cual guarda relación con los resultados obtenidos en esta investigación, donde las opiniones vertidas evidencian en general, que el impacto negativo es bajo, pero que es necesario prevenir el uso excesivo de dichos dispositivos por parte de los estudiantes; de igual manera, en la presente investigación, la opinión de los encuestados pone de manifiesto que la integración de estos dispositivos en el trabajo áulico, debe estar acompañada de normativas institucionales claras y capacitación docente para maximizar sus beneficios educativos, lo que coincide con los hallazgos de Torres E. (2019) que resaltan la necesidad de un uso regulado y consciente del teléfono móvil en el aula, enfatizando el papel del docente como mediador del aprendizaje.

En este mismo sentido Cantillo et al. (2012), cita que el uso del teléfono celular en el aula puede ser un instrumento versátil para la enseñanza, ya que permite el acceso a la información, edición de contenido e interacción. Puede ser utilizado también para registrar asistencia y para comunicarse de modo directo y eficiente con los padres de familia (como se está haciendo ya en muchas escuelas). Sin embargo, su uso excesivo puede provocar dependencia digital, distracciones en entornos laborales y escolares, fatiga visual, trastornos del sueño, etcétera. Por eso es relevante que haya una normativa en su uso.

Una categoría relevante fue la que se vincula con las recomendaciones, donde se sintetiza el uso pedagógico regulado y programado por parte de todos los agentes educativos. En este sentido, Di Napoli (2021) confirma que el uso del teléfono en el aula de clases puede prevenir la tensión comunicativa en la escuela, pero esto, si el docente, padres, directivos y estudiantes se apropian de una normativa común para el buen uso de este dispositivo. Torres E. (2019) confirma estas ideas, enfatizando que, antes de que el teléfono celular sea la primera opción, se dé prioridad a la creatividad e innovación docente para el trabajo áulico.

Estos hallazgos fortalecen la idea de la prevención en torno a prevenir el uso excesivo de los dispositivos digitales por parte de los estudiantes. Entre las decisiones enfáticas de los informantes destaca la recomendación de establecer regulaciones, normativas y mecanismos de supervisión para el uso adecuado de los dispositivos móviles, sobre todo en los centros escolares.

Esta investigación se perfila como un trabajo que puede cumplir ampliamente su objetivo planteado y contribuir al campo

educativo, no solamente porque los hallazgos se tornan relevantes propiamente para el objeto de estudio aquí planteado, sino por las sugerencias y declaraciones desde el punto de vista de los protagonistas dentro de las instituciones escolares, lo que rematará en la toma de decisiones acertada en las mismas, así como un punto de referencia para las autoridades educativas que emitieron el acuerdo.

Conclusiones

De todo lo anterior, y enfatizando que estos son resultados preliminares, se sintetiza el siguiente listado de conclusiones relevantes:

El uso de dispositivos electrónicos en educación genera debate sobre sus beneficios y desafíos. Se reconoce su importancia para la enseñanza, la comunicación y la investigación, pero su implementación requiere regulación y supervisión.

El uso frecuente de diversos dispositivos electrónicos es común, pero destaca, sin duda, el teléfono celular como el más utilizado. Su empleo abarca el entretenimiento, la educación y la vida cotidiana.

En el ámbito educativo, se utiliza para comunicación, tareas escolares, búsqueda de información y acceso a plataformas didácticas.

En el uso personal, destaca que el teléfono celular se utiliza para la gestión de agenda, notas, recordatorios y transferencias bancarias.

Los teléfonos celulares son herramientas útiles en educación; los docentes de distintos niveles destacan su función en la enseñanza, acceso a la información, comunicación y actualización.

Los directivos y supervisores los ven como indispensables para la gestión, la investigación y destacan su utilidad en el aprendizaje y en la optimización del trabajo escolar, aunque sugieren promover estrategias para su correcta integración educativa.

Las normativas para el uso del teléfono celular y otros dispositivos varían según la institución, algunas restringen su uso mientras que otras permiten su empleo con fines pedagógicos.

Se destacan múltiples ventajas del uso educativo del teléfono celular, aunque también problemas como distracciones, desigualdad de acceso y riesgos de seguridad digital.

Para mejorar el uso educativo del teléfono celular, los informantes proponen establecer políticas claras, capacitar a docentes, fomentar su integración con fines educativos y aplicar medidas de supervisión que garanticen un uso adecuado en el aula.

El uso de dispositivos electrónicos incrementa la motivación estudiantil, facilita el acceso a información confiable y promueve el aprendizaje interactivo, sin embargo, su implementación requiere regulación y supervisión para evitar distracciones y asegurar su enfoque educativo.

La integración de herramientas digitales y plataformas tecnológicas fortalece la investigación, el desarrollo de habilidades y la participación activa de los alumnos, convirtiéndose en un recurso valioso cuando se emplea de manera equilibrada y responsable.

Como puede apreciarse, es indiscutible el alcance de este trabajo, pero ante todo que los hallazgos hasta ahora, reportan una serie de elementos interesantes en torno al uso educativo del teléfono celular y otros dispositivos; abre la puerta para generar posibilidades en su regulación, para pedir propuestas a los protagonistas y para flexibilizar espacios de interacción con una realidad que tenemos aquí y ahora, y que, por lo tanto, tenemos que tomar en cuenta.

Referencias

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós Mexicana.

Cantillo, C., et al. (2012). *Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación*. Educational Portal of the Americas – Department of Human Development, Education and Culture. OEA-OAS. *La Educ@ción Digital Magazine*, No. 147.

Creswell, J. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. United States of America: Sage.

Di Napoli, P., & Iglesias, A. (2021). ¡Con los celulares en las aulas! Un desafío para la convivencia en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *RLEE Nueva Época (México)*, 51(3), 11–44.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education.

Knobel, M., & Lankshear, C. (2012). *Maneras de ver: El análisis de los datos en investigación cualitativa*. México: Centro Pedagógico de Durango.

Martínez, M. (2002). *La nueva ciencia*. México: Editorial Trillas.

POGED. (2024). *Acuerdo administrativo por el cual se regula el uso de dispositivos electrónicos en la educación básica del estado de Durango*. México: Impresos autorizados por SEPOMEX.

Prieto, M., et al. (2020). Tecnología, innovación y práctica educativa. Capítulo 25: Uso de dispositivos móviles en estudiantes de secundaria de Yucatán. México: Editorial CIATA.org–UCLM.

Torres, E. (2019). *El uso inadecuado del teléfono móvil en el salón de clases*. Recuperado de https://www.academia.edu/43064225/El_uso_inadecuado_del_tel%C3%A9fono_m%C3%B3vil_en_el_sal%C3%B3n_de_clases

Williams, E., et al. (2020). Uso de teléfonos móviles en el aula de educación primaria. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9140298>